



GRUPO PARLAMENTARIO

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, RICARDO CHAMORRO DELMO y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Mediante la Resolución de 30 de abril de 2020, de la Secretaría General de Pesca, se establecen disposiciones de ordenación de la pesquería de la Sardina Ibérica (*Sardina Pilchardus*) que se pesca en las Zonas FAO, CIEM VIIIc y IXA.

España y Portugal son responsables del 100% de las capturas de este stock. Ambas naciones han decidido elaborar un plan plurianual de gestión y recuperación para la sardina ibérica, basado en los artículos 9 y 10 del citado Reglamento (UE) nº 1380/2013, para los años 2018 a 2023.

Mediante la Orden APM/605/2018, del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, se estableció un plan de gestión y recuperación para la sardina (*Sardina pilchardus*) de las aguas ibéricas (8c y 9ª del CIEM), y se formularon medidas de gestión para esta población hasta el año 2023.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


En su artículo 5.1, establece que, "Del total de capturas que anualmente determine la regla de explotación contenida en esta orden y conforme al acuerdo provisional alcanzado entre España y Portugal, España se reservará un 33,5 % de las mismas para distribuir las entre sus flotas."

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

1.- ¿Piensa este Gobierno continuar con esta regla de explotación, del Plan plurianual de gestión y recuperación para la sardina ibérica (Sardina Pilchardus), entre España y Portugal, de un 33,5% para España y un 66,5% para Portugal?


Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de julio de 2020.

  
D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán.

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. Portavoz Adjunta GP. VOX.

  
D<sup>o</sup>. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.

  
D<sup>o</sup>. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado GP. VOX.

  
D<sup>o</sup>. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GP. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 43616 03/07/2020 13:23